

El Porvenir Castellano

Año XVII.—Núm 1.437

SUSCRIPCIÓN: Año,
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

SORIA 13 de Diciembre de 1928.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO

ANTE EL INSUPERABLE

APERITIVO

QUINA-CALA

FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

La Cervecería del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO
SORIA

Pescaderías Reglero. Despachos: Cangulejas núm. 78.-
Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERÍAS DE CONFIANZA

EL REGREO.—Café de Doroteo Velasco.

CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO. SORIA

insuperable CAFÉ EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases.—Cervezas y licores; Vermoult. Previo aviso se sirve a domicilio.

Grandes almacenes de Maderas

SERRERÍA MECÁNICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 41.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

AMONZIADO INOCENTE:—XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel. Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Proposición sobre Escuelas Normales.

Excmo. Sr.: Las Escuelas Normales de Soria no reúnen las condiciones pedagógicas e higiénicas indispensables en estos Centros que, con el Instituto y el Seminario, son los establecimientos de cultura más importantes, debiendo ser dignos de nuestra provincia. Instaladas las citadas Escuelas en casas particulares, sus aulas son insuficientes y no permiten instalar en mesas o púitres, por falta absoluta de espacio a todos los alumnos y alumnas; por lo que el trabajo se verifica en detestables condiciones; no hay habitación adecuada para que los normalistas de ambos sexos permanezcan en la Escuela fuera de las horas de clase, se carece en los dos centros de Salón de Actos, sin el cual no es posible la vida de ninguna institución cultural; y esto por lo que se refiere a lo más indispensable, sin citar otras muchas dependencias como gabinetes, laboratorios, gimnasio, jardín, patio, etc., también necesarias en los establecimientos más modestos; en la Normal de varones una pequeña habitación tiene que servir de Biblioteca, Sala de Estudio para los alumnos y Sala de Profesores; otra pequeña también, sirve de despacho para el Director, para el Secretario y para las Oficinas; la Normal de Maestras consta sólo de unas clases muy pequeñas, un despacho muy exiguo y unas Oficinas en donde tienen que celebrarse los Claustros por no haber siquiera Sala de Profesores; como se vé esta situación es insostenible y vergonzosa y el grave problema, por el aumento constante de matrícula, se agrava cada vez más.

Como es sabido, las Normales son centros de gran importancia para la provincia no solamente porque en ellos reciben su cultura y verifican su carrera completa con título oficial que habilita para sueldos de 3.000 a 8.000 pesetas anuales, centenares de jóvenes de todos los rincones del territorio provincial, que por su posición modesta ni pueden sufragarse otros estudios ni salir fuera de la provincia a realizarlos; son también importantes porque de ellos salen las nuevas generaciones de maestras y maestros sorianos que han de llevar a nuestras gentes y a nuestros pueblos las normas educadoras de una vida mejor y han de formar el corazón y la inteligencia de los hombres del mañana; y que son una necesidad lo prueba el hecho de que cada año es mayor el número de muchachos de familias humildes de los más apartados y modestos pueblecitos de Soria que viene a las Normales a realizar su carrera. El problema básico de nuestra provincia, como el de toda España, es problema cultural, y por eso debemos preocuparnos ante todo de poseer centros de enseñanza decorosamente instalados y que podamos mostrar a todo el mundo sin sonrojo.

Ahora bien, si las Escuelas Normales tienen carácter provincial, la Excm. Diputación no puede ni debe desatenderlas. No pretendemos que ella sola resuelva el problema, sino que manifieste su noble afán de contribuir a su resolución interpretando los anhelos del actual Gobierno, que no habría de negarle su alentador aplauso ni su valiosa ayuda económica que

podrá llegar al 75 por 100 del coste del nuevo edificio. Y la Excm. Diputación, que ve con alegría, asiste siempre y aplaude el sacrificio y el ejemplo altísimo que dan los pueblos más pobres instalando dignamente sus Escuelas, debe a su vez lanzarse a construir los Establecimientos de Enseñanza de carácter provincial que se hallan pésimamente instalados, como puede comprobar todo el que quiera; y en ese día serían representaciones de los pueblos sorianos las que vendrían gustosas y agradecidas a presenciar la obra de la Excm. Diputación.

En cuanto a la obligación legal, pues que la moral queda plenamente de mostrada, de contribuir las Diputaciones a esta, misión de patriotismo y cultura queda perfectamente establecida en el artículo 18 del importante R. al Decreto de 10 de julio de 1928, que viene a excitar, una vez más a todos, a la hermosa tarea de levantar Escuelas y Centros culturales, preocupación primera de las nuevas política española y del Gobierno que con tanto acierto preside el Excmo Sr. Marqués de Estella.

Según la legislación vigente las Escuelas Normales deben construirse con sus Escuelas prácticas graduadas, que por eso reciben el apelativo de anejas; es más, deben establecerse ambas Normales de Maestros y Maestras, con sus Escuelas prácticas, en el mismo edificio, lo cual supone a temas considerable economía.

Ahora bien: de la parte del edificio destinado a los niños, aunque en realidad es dependencia de la Normal, porque los alumnos-maestros la necesitan para realizar sus Prácticas profesionales, el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria se encargará de cooperar a su edificación por el Estado; justo es que, de cooperar con el Ministerio a la erección de la parte que tiene carácter provincial más marcado y definitivo se encargue a su vez la Excm. Diputación. He aquí, por tanto, a los tres factos de la Administración: Estado, Provincia y Municipio, conscientes los tres de sus obligaciones y acudiendo los tres en la medida de sus fuerzas a resolver un problema de gran envergadura. Difícil es una evaluación anticipada, pero suponiendo que las obras del gran edificio que ha de albergar las cuatro instituciones de enseñanza (Escuelas Normales de hombres y mujeres y Escuelas graduadas de niños y de niñas) importe a rededor de 800.000 pesetas, como la cooperación de provincia y municipio podría ser de una cuarta parte de esta cantidad, que a su vez se distribuirá entre Ayuntamiento y Diputación, y que finalmente, podrá abonarse en dos veces, corresponde a la Diputación incluir tan sólo 50.000 pesetas en el presupuesto para 1929 y otras 50.000 en el de 1930, lo cual, como podrán apreciar los dignos señores Diputados, no excede en modo alguno de las posibilidades económicas de la actual Corporación y de sus presupuestos ordinarios.

Con ello la Diputación se hará digna del aplauso de las gentes y proseguirá prestando su valioso apoyo al problema cultural, apoyo ya iniciado con la concesión de becas de Estudios y con subvenciones para fines

de enseñanza, y será esta fecha calurosamente ensalza la por la opinión y por la prensa como lo la del 26 de julio, en que el Ayuntamiento acordó por unanimidad cooperar a la construcción del edificio provincial de la Enseñanza. Y siempre habrá de quedarnos el aplauso de la propia conciencia y una legítima satisfacción: la del deber cumplido.

Exuestas las razones que preceden los Diputados que suscriben proponen:

1. Que la Excm. Diputación contribuya con el Ayuntamiento y el Estado a la construcción de las Escuelas Normales, con sus graduadas anejas.

2. Que esa aportación no baje del 12,50 por 100 debiendo rebasar en cuanto sea posible dicha cifra, pues ello facilitaría más la ayuda económica del Ministerio.

3. Que si hubiera que hacer alguna expropiación, la Excelentísima Diputación provincial abone la mitad de la tasación y el Excmo. Ayuntamiento la otra mitad.

Palacio de la Provincia a 7 de Diciembre de 1928.

Firmado: Pedro Chico; A. G. Robledo; R. Arjona; S. Las Heras; Maximino de Miguel; I. Maés; Telesforo Tovar; Eduardo M. de Azagra; Pablo Martínez; Joaquín de Cereceda; Juan Antonio López; Manuel Tabernero.

La Excm. Diputación provincial en su sesión plenaria del lunes 10 de diciembre aprobó por unanimidad la proposición que publicamos y que es de tanta importancia para la capital y la provincia. Para ello incluyó la cantidad precisa en un presupuesto extraordinario.

Co tanto ya con el acuerdo firmado de ambas Corporaciones provincial y municipal, creemos que no se demorará un solo día la tramitación del expediente.

La mejora de la semilla en la provincia

Conclusiones sobre los medios de mejorar las simientes y modificaciones que serían necesarias.

V

Los medios que hoy pueden estar al alcance de este agricultor para mejorar sus simientes de trigo, son de tres clases: Selección en masa, aumento del empleo de abonos químicos y orgánicos y cultivo del trigo en alternativa con leguminosas forrajeras.

SELECCION EN MASA

Por un procedimiento análogo al seguido por nosotros, en las experiencias que antes hemos apuntado podría llegar el agricultor soriano a mejorar y purificar notablemente sus variedades de trigo, sin necesidad de preparativos ni de gastos que estén fuera de su alcance económico.

AUMENTO DEL EMPLEO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS.

La buena alimentación de la

Para el día de Reyes.

En favor de los niños necesitados

planta, y especialmente la nitrogenada, contribuye de una manera manifiesta al aumento de gluten en los trigos.

Los abonos químicos puede adquirirlos en mayor cantidad el agricultor, sin más que acudir a sus sindicatos, toda vez que ya no es discutible si su precio será o no pagado por el exceso de cosecha. En cuanto a los abonos orgánicos, bastaría dispensar ligera protección a la ganadería y poner obstáculos a las roturaciones para que aquellos aumentasen automáticamente.

ALTERNATIVAS CON LEGUMINOSAS FORRAJERAS

Estas plantas motivarían una fijación en la tierra de grandes cantidades de nitrógeno por medio de sus bacterias radiocólicas. Además, después de guadañarlas en flor, quedan en el terreno los 15 cm. inferiores de su tallo y toda la raíz, lo cual supone un abono en verde que motiva una mejora en la calidad de los trigos, por las mismas razones que antes se han expuesto.

Lo muy solicitados que son para semilla los trigos y avenas criados en roturaciones, tiene este fundamento y prueba bien nuestras afirmaciones.

SELECCION GENEALOGICA Y CRUZAMIENTOS

Con toda intención dejamos para el final estos métodos de mejora de semilla, por tratarse de dos procedimientos que no están al alcance de los agricultores.

Estos dos métodos serían los más prácticos y seguros para llegar a conseguir la máxima mejora de las semillas; pero, para ello sería necesaria la instalación en esta provincia de ciertos establecimientos que hemos denominado CAMPOS AGROPECUARIOS COMERCIALES, en el proyecto del Plan de Servicios Agrícolas Oficiales recientemente elevado a la Dirección General de Agricultura y Montes.

Producción triguera de la provincia y cálculo del aumento probable que produciría la mejora de la semilla.

La producción media anual de trigo en la provincia, durante el último quinquenio, ha sido de 590 528 quintales métricos.

Hemos hablado antes del empleo de abonos y de la introducción de leguminosas forrajeras, dos soluciones que por sí solas aumentan la producción; pero nosotros nos vamos a referir ahora, solamente a la mejora que resulta en la calidad del trigo como tal semilla, no a la mayor o menor cuantía de la cosecha. Desde este punto de vista, creemos que los granos procedentes de trigos así cultivados, sometidos después a la selección en masa que se ha dicho y a la mecánica anual de las cribas seleccionadoras, pueden proporcionar al agricultor un incremento de 15 por 100 en sus cosechas medias ordinarias. Sacamos, pues como conclusión que la producción media anual de trigo en esta provincia podría aumentarse solo con la mejora de semilla en 88.564 quintales métricos.

No hemos tenido en cuenta para el cálculo de este aumento la influencia de la sección genealógica y cruzamientos, porque queremos fundamentar esta delicada conclusión en el exclusivo resultado de nuestras experiencias, sin que se nos oculte que la introducción de estos dos métodos había de producir una mejora más importante.

BAR FORD
DE
Fausto Hortelano
Plaza Mayor 14.—SORIA
Cervezas y refrescos.
Licores de las mejores marcas
Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi
CAFÉ

La hermosa fiesta de Amor, iniciada en Soria hace bastantes años por EL PORVENIR CASTELLANO, y realizada con la cooperación de muchos sorianos y de otros que sin serlo pusieron a contribución su buena voluntad y su cariño al niño, va a tener este año una feliz continuación merced a la iniciativa de la bella señora marquesa de Vista Alegre, digna esposa de nuestro gobernador civil.

A su iniciativa se deberá, pues, la gran Fiesta de reparto de juguetes en este año, entre los niños pobres de la ciudad.

Ya hemos dicho en estas mismas columnas que las ideas—según Stuar Mill—son de todos y que lo son más si estas ideas son buenas.

Por ello, al recibir la galante invitación de la señora marquesa de Vista Alegre, para que EL PORVENIR forme parte de la comisión organizadora, quedamos obligados a hacer público nuestro agradecimiento en el sentido que lo hacemos y a colaborar con todos nuestros entusiasmos y con la misma fe de que hemos dado muestras en la fiesta más bella y más grande que aquí se ha llevado a cabo en favor del niño necesitado.

Aclarada nuestra intervención, daremos cuenta a los lectores de los preliminares del grandioso acto que se prepara.

Organizando el festival Tenemos muchos niños pobres, y centenares de madres necesitadas

Los datos que tenemos para ce-

lebrar la fiesta aminoran en algo, si ello es posible, los entusiasmos de la comisión organizadora.

Son muchos los niños que necesitan de la protección de los ricos en el día de Reyes, y se precisan bastantes pesetas para el logro de nuestras esperanzas.

Pero ello no importa; contamos ya con las suficientes para asegurar que los magos de Oriente llegarán a los hogares pobres a depositar unos cuantos juguetes, y seguramente si como esperamos, el público nos apoya, otras cosas de más valor aunque para el niño en ese día lo más interesante sea el juguete de los Reyes Magos con que soñara muchas veces.

Es iniciativa también de la señora marquesa de Vista Alegre que apoyan con entusiasmo las nobles damas y señoritas que integran la comisión organizadora, el reparto de una ropita de abrigo, además del correspondiente juguete, entre los centenares de niños necesitados.

Y todos queremos llegar a más, y llegaremos, si el apoyo que pedimos a los sorianos, a las madres y a las señoritas viene a favorecernos.

Hemos dicho en estas mismas columnas que siempre tuvimos en muy alto concepto, el justo y merecido, de las virtudes de la mujer soriana, y en las sorianas que son madres no puede faltar nunca, ni ha faltado el amor y la bondad hacia los niños necesitados.

Lo que será esta fiesta de Amor, queda señalado a grandes rasgos. Ahora, a contribuir para poder realizarla, en la manera que a todos nos sea posible.

La Comisión solicita el valioso concurso de la Prensa soriana para que en sus columnas abra una suscripción.

Esta comisión organizadora queda constituida así:

Excm.a Sra. Marquesa de Vista Alegre; D. Consuelo Martínez de Azagra, D.ª Juana Ramos de Arjona; Sitas. María Cruz Gil, Liduvina Sanz Villa, Victorina Asenjo, y señores D. Eduardo Martínez de Azagra, D. Eloy Sanz Villa, don Martín Chico, D. Gervasio Manrique D. Blas Taracena y D. Marcelo Reglero.

PARA EL DÍA DE REYES

En favor de los niños necesitados.

RELACION de donativos en metálico o en especie a favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Pesetas
D. Marcelo Reglero, director de EL PORVENIR ...	25 00
Gobierno civil ...	500 00
Diputación provincial ...	500 00
Ayuntamiento ...	250 00
Marquesa de Vista Alegre ...	100 00
D. Aureliano de Castro ...	25 00
D. Luis Muñoz ...	25 00
D. Luis Llorente ...	25 00
D. Angel O. tiz ...	25 00
D. Martín Chico ...	5 00
D. Gervasio Manrique ...	5 00
D. Blas Taracena ...	5 00
Srita. María Cruz Gil ...	5 00
Srita. Liduvina Sanz Villa ...	25 00
D.ª Juana Ramos de Arjona ...	50 00
D. Rafael Arjona y García Alhambra ...	50 00
Suman ...	1 620,00

(Continúa abierta la suscripción)

Teatro Principal.

La empresa del Teatro Principal ha preparado para hoy jueves un programa de cine extraordinario a base de la gran película de largo metraje marca «Diana» titulada «Bésame usted en seguida». La cinta de complemento, una película de risa en dos partes, se titula «Clínica modernista».

Para el domingo próximo el Principal de Soria dará a conocer en programa completo una película española extraordinaria, marca U. C. E., titulada,

EL PILLUELO DE MADRID

De la importancia de esta producción nacional bastará decir que los principales intérpretes son la bellísima actriz «la Romerito» y el célebre chiquilín español «Pitufo».

En este mes grandes programas cinematográficos.

Muy pronto la colosal cinta en seis episodios para dos días.

QUIEN MATO A MI PADRE

Bibliografía

LA CULPA EN EL DERECHO CIVIL MODERNO CULPA NO CON TRACTUAL, por G. P. Chironi. Profesor de Derecho civil en la Universidad de Turín. Traducción de la segunda edición italiana, corregida y aumentada por A. Posada, Profesor de la Universidad Central. Madrid. Editorial Reus. Clases: Preciados, 1 Libro: Preciados, 6 (Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros. Volumen CXV). Un volumen en 4.º de 529 páginas.

Nada diremos de tan conocido libro y de tan conocido autor cuya primera edición ha sido regida por el público español. Nos limitamos a decir con el autor que los conceptos fundamentales no han cambiado, pero sí el desarrollo de

éstos, estableciendo con toda claridad las líneas que separan la culpa de la garantía según el predominio de sus caracteres especiales. La obra, que consta de tres tomos, y de los que hoy sale la nueva edición de uno de ellos, es el mejor tratado sobre la culpa. La traducción hecha por el docto Catedrático de la Universidad Central señor Posada realiza maravillosamente los conceptos del autor adaptándose francamente el espíritu de la obra de Chironi.

Después de un accidente.

Recibimos la siguiente carta:

Querido Marcelo: acudo a tí, apelando a nuestra antigua amistad, para que digas en EL PORVENIR que debo la curación de mis heridas a D. Antonio de Marco, quien, como tu sabes muy bien, es mi médico de cabecera. Y digas también, porque es cierto, que a D. Antonio le han auxiliado desde el primer momento el inteligente practicante D. Pablo P. Sevilla.

Por si no lo sabes, te diré que «La Voz», al dar la noticia de mi restablecimiento se descuidó y dejó en las cajas el nombre del médico. Ya sabes lo que es Antonio para mí, cuánto le quiero y cuánta gratitud le guardo. Por eso, al advertir la errata, involuntaria desde luego, de «La Voz», contando contigo, y otros buenos amigos, me he apresurado a rectificarla para dejar las cosas en el sitio de la verdad.

Te saluda y abraza tu buen amigo

Bernabé.

Soria 11 Diciembre 1928.
(Nuestro querido amigo D. Bernabé Herrero, queda complacido).

Noticias

El Sr. Gobernador

En el tren de esta mañana salió para la Corte nuestro Gobernador civil y su bella esposa la señora marquesa de Vista Alegre.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo del mando de la provincia el celoso secretario del gobierno civil D. Luis Llorente.

El Santander-Mediterráneo.

Según rumores que recogemos, el ferrocarril Santander-Mediterráneo empezará a ser explotado, hasta Soria, en la primera quincena del mes entrante.

Para ello, la compañía lo tiene todo dispuesto.

Los trabajos entre los trayectos Soria-Almenar prosiguen con actividad extraordinaria.

Viajes

Ha regresado de Madrid, restablecido de la operación quirúrgica a que fué sometido, nuestro estimado amigo D. Juan Romero.

—Marcharon a Valladolid don Santiago Peña y familia; y para Melilla D. Jaime Farrell.

—De Quintana Ronda para Madrid, D. Leoncio G. de Gregorio.

—Salió para Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. S. don Adolfo Rodríguez de Cela, representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—De la Corte ha regresado nuestro buen amigo D. Sixto Morales, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia.

—En el tren de esta mañana ha salido para Madrid el conocido maestro de obras de esta capital D. Isafías Millán acompañando a su hermano Escalístico que se halla enfermo, al objeto de que le reconozca un especialista.

Deseamos que dicho enfermo regrese con salud completa.

Medistas y modistillas.

Estas simpáticas obreras sorianas han celebrado el día de hoy, Santa Lucía, con una misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino y animados bailes en el salón de La Alegría.

Nuevo Secretario Judicial.

Se ha posesionado de su cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad D. Eugenio Menéndez Conde García, al que deseamos grandes éxitos en este cargo, que alcanzó en las últimas oposiciones celebradas al efecto.

Escuela Normal de Maestros de Soria.

El Claustro de profesores de este Centro, en su sesión de hoy, decidido a no tolerar la falta a clase de los señores alumnos sin un motivo justificado y vista la inasistencia de los mismos durante los días 10 y 11 del actual, acordó proponer a la Superioridad la prolongación del curso en un número equivalente al de las faltas colectivas de asistencia y que se advierta a dichos señores alumnos que en caso de reincidir, el Claustro propondrá la adopción de sanciones más graves, tales como la supresión de notas, medida que dado el actual sistema de oposiciones habría de redundar en perjuicio ulterior de los alumnos normalistas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Soria 11 de Diciembre de 1928.

El Secretario de la Escuela.—E. Ortega.—V.º B.º, Pedro Chico.

Detenido

Por el su puesto delito de violación ha sido detenido el vecino de Langa Eustaquio Andrés, de oficio pastor.

Licencias militares

Se ha ordenado a los señores capitanes generales para que concedan licencia de Pascuas a los fefes y oficiales del Ejército así como a los soldados.

Esta licencias, para los que afecta a los soldados, empiezan en 10 del actual hasta el 20 de Enero.

Una subvención

Se ha concedido una subvención de dos mil pesetas a la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad para que pueda atender a las necesidades más urgentes en los servicios de educación y cultura.

Doble alumbramiento.

Ayer dió a luz felizmente a dos niñas la esposa de nuestro buen amigo D. Felipe Alonso, maestro carpintero de esta ciudad.

Tanto la madre como las gemelas se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

Suicidio en Herreros

Con un revolver se suicidó días pasados en su cama el vecino de Herreros Teodomiro Benito y Benito.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. d. l. 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad fin in iere, 0'30 línea.

ESQUELAS DE FUNERAL
En primera o segunda plana.
A dos columnas, 10 pesetas.—A tres, id. 15

ANUNCIOS:
En primera plana.
De una a cuatro líneas 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.
De una a cuatro líneas 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales. El t. abre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANICIADO

LOS SUCESOS

Datos de la comisaría

Es detenido y se fuga

Durante la última función de cine en el Palace Cinema, de esta ciudad, fué detenido por promover fuerte escándalo el vecino Eustaquio Gil Carnicero.

Cuando era conducido a la Comisaría, por el guardia D. Santiago Royo, el detenido se dió a la fuga.

Por este hecho, el Sr. Gobernador civil impuso a Eustaquio la multa de 25 pesetas.

Un importante servicio de la policía de Soria.

Nuestra policía acaba de realizar un importante servicio que ha merecido el aplauso de los sorianos, por la pericia, el acierto y rapidez con que se ha llevado a cabo.

Los hechos son así: Juana Puertas Galán se presentó ayer por la mañana en el Gobierno civil para solicitar un pase gratuito del ferrocarril hasta Madrid. Por casualidad vieron a esta mujer ya conocida como amiga de lo ajeno, los celosos agentes de policía D. Angel Ruiz y D. Florencio de Marco, y precisamente en ese mismo momento entraron en sospechas de que esta mujer pudiera ser autora de la sustracción de diez kilos de manteca, a D. Valentín López confitero de esta ciudad, hecho acaecido en primeros de Noviembre, por cuyo hecho los citados agentes venían practicando diligencias, pudiendo comprobar momentos después de ser vista la mujer de referencia que la autora de la sustracción había sido ella.

La buscaron y la detuvieron, llevándola a presencia del señor Comisario que comenzó a instruir diligencias, comprobándose el hurto de manteca, que había vendido a los comerciantes de esta plaza, D. Francisco Beltrán y D. Julián Moreno.

En este momento todo debía haber terminado, si el Comisario de policía que interrogaba; no se hubiera llamado D. Ramón Alix.

Dicho señor, ya conocidísimo en Soria por su celo al frente de la Jefatura de Policía, se dió perfecta cuenta de que de sus interrogatorios tenían que salir nuevas cosas, y con su perspicacia logró que la citada mujer se confesara autora de la sustracción de dos mantas de lana y una trinchera del domicilio de D. Estanislao Martínez, (Numancia, 59); de un reloj despertador y un delantal (de la plaza de Aguirre, 3, portería) casa de don Bernardino Ridruejo) y de 3 sába-

nas bordadas, del domicilio de don Francisco Sanz, (Vadillo, 14), de cuyo hecho dimos ya cuenta en el número anterior, por el que fué detenido como supuesto autor Lucas Hernández (el Feo), el que vista su inocencia fué puesto en seguida en libertad.

El Sr. Alix cree aún que esta mujer sea la autora de otros hurtos y raterías, por lo que se procederá a nuevos registros en su domicilio.

Hoy al mediodía ingresó en la cárcel dicha señora, y a disposición del señor Juez de Instrucción el que dijo llamarse Santos Hernando, pintor de oficio que desde hace mucho tiempo hacía vida marital con la detenida.

Aplaudimos por estos servicios al Comisario de Policía Sr. Alix y al personal a sus órdenes, por la pericia demostrada en asuntos de tanta intriga.

Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid 13, (4 t.)

Noticias de Palacio

El Rey D. Alfonso despachó esta mañana con el jefe del Gobierno.

Después recibió la visita de varios aristócratas y de una Comisión que le entregó las medallas de oro de la inauguración del ferrocarril de Canfranc y centenario de Goya.

El infante D. Carlos

Mañana, en el expreso de Andalucía, regresarán a Madrid el infante D. Carlos y doña Luisa con su hija doña Isabel Alfonso.

Partido de pelota

Organizado por los rotarios se celebrará esta tarde un partido de pelota a beneficio de la Ciudad Universitaria, partido que será presenciado por el Monarca.

Las enfermeras

La infanta Beatriz, con uniforme de enfermera asistió esta mañana al hospital de la Cruz Roja en cuyo establecimiento tiene lugar el curso para el ingreso de enfermeras.

De compras

La Reina doña Cristina con su nieta Isabel Alfonso, pasearon esta mañana por Madrid, haciendo varias compras.

Convenio comercial

El general Primo de Rivera con el ministro de Checoslovaquia fir-

mó esta mañana el acuerdo comercial entre ambos países constituido en Julio de 1925.

EXTRANJERO

Es inevitable la guerra.

Los últimos cablegramas de Nueva York dicen que la guerra entre Polonia y Paraguay, es inevitable.

De La Paz telegrafían que el Gobierno ha llamado a filas a los reclutas de 1929.

La mejoría del Rey Jorge.

Las últimas noticias de Londres acusan ligera mejoría en la enfermedad que padece el Rey Jorge.

Crosselles.

De Administración.

Rogamos a cuantos señores tengan en descubierto un año o más por suscripción en este periódico se sirvan ponerse al corriente.

Para ello pueden utilizar el giro postal, o el envío de sellos de correos.

Nuestros suscriptores en la Argentina deberán enviar el importe de sus recibos a don Andrés Nuño, presidente del «Centro Soriano» de Luján, calle Franci 35, por ser este señor el único autorizado para realizar dichos cobros.

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

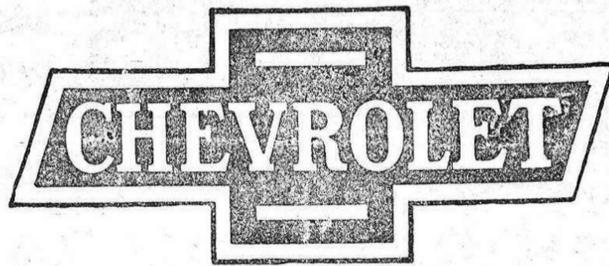
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6. 1.º. Soria.

Cerveza del Norte

Es la mejor.

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»



PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

El domingo próximo en el Teatro Principal, la cinta española en dos jornadas (completa)

El Pilluelo de Madrid.

NUESTRO FOLLETON (32)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

esta disposición se castigarán con la multa de 10 pesetas.

Art. 137. Todo conductor de vehículo destinado al servicio del público urbano deberá estar provisto de los documentos que a continuación se detallan, los cuales deberá exhibir cuantas veces sea requerido para ello por la Autoridad competente:

Primero. El certificado de aptitud.

Segundo. El permiso de circulación de vehículos que acredite que éste se halla debidamente matriculado.

Tercero. El permiso municipal que le autorice para ejerza su profesión de conductor de vehículos destinados al servicio del público dentro del término municipal.

Cuarto. Un ejemplar del presente Reglamento.

Los conductores de vehículos de tracción animal sólo deberán hallarse en posesión de los documentos reseñados en los apartados segundo y tercero que precede.

Art. 138. Los alquiladores o concesionarios no podrán poner o conservar en circulación sino carruajes que reúnan todas las condiciones establecidas por los reglamentos especiales que pudieran serles aplicables.

Art. 139. Todos los aparatos de calefacción instalados en los vehicu-

los públicos deben hallarse dispuestos en forma de no dejar penetrar en el interior de éstos emanaciones mal olientes o perjudiciales.

Art. 140. Los propietarios de carruajes públicos, cada vez que hubiesen retirado de la circulación un vehículo para que sea objeto de reparación de importancia estarán obligados a acreditar que han cumplimentado lo dispuesto en el Reglamento vigente que regula la circulación de esta clase de vehículos en las vías públicas de España.

Art. 141. Los vehículos de servicio público deberán llevar en los costados y en caracteres perfectamente visibles la razón social o marca de la Empresa explotadora.

Los que sigan itinerario fijo deben llevar, además, delante y detrás un rótulo de caracteres perfectamente visible tanto de día como de noche indicando el punto de destino y si se creyese necesario un cuadro que de noche pueda iluminarse llevando la inscripción de la letra o número de la línea. Sobre las bandas laterales deberán figurar los principales puntos del trayecto a recorrer.

Ningun otro número distintos de los de orden y de matrícula pueden ser expuestos en el interior.

Art. 142. El nombre o la razón social de la Empresa la dirección de su Central o principal establecimiento, la categoría y número de matrícula del coche, las plazas que el mismo puede contener, el itinerario y las tarifas establecidas para transporte de viajeros y mercancías, deberán estar indicadas en caracteres bien legibles sobre una placa o cuadro fijados permanentemente en el interior del vehículo y al alcance de la vista de los pasajeros.

En lo que concierne a los vehículos afectos a los servicios públicos deben fijarse los anuncios en el interior de cada uno de los departamentos, autorizados con sello de la Autoridad competente y así mismo los artículos de este Reglamento que se relacionan con el servicio de que se trate.

Si las dimensiones o la disposición del vehículo lo exigiese, estas placas o cuadros deben hallarse en tantos lugares como sea preciso para que los viajeros puedan consultarlos sin excesivos desplazamientos.

Art. 143. En las poblaciones de más de 30 000 habitantes todo con-

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Merminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70 - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo } **Martini Rossi**
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegrama.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH MARTINI & ROSSI

AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frías fundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás concerniente al guarnecido de automóviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste; taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal



Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes

Precio de cada número:

50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Tit.	Ptas.
1001-1002	José Ortega y Gasset. Notas.	1
1003-1005	Santa Teresa. — Su vida. Tomo I.	1,50
1006-1008	— Su vida. T. II.	1,50
1009-1010	Shakespeare.—A buen fin no hay mal principio.	1
1011-1013	E. Poe.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.—Afinidades electivas. T. I.	1
1016-1017	— Afinidades electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Conde de Gobineau.—Renacimiento. T. I.	1
1020-1021	— Renacimiento. T. II.	1
1022-1023	— Renacimiento. T. III.	1
1024-1025	— Renacimiento. T. IV.	1
1026-1029	Héctor Malot.—Sin familia. T. I.	2
1030-1033	— Sin familia. T. II.	2
1034-1035	Calderón de la Barca.—La vida es sueño.	1
1036-1037	Tirso de Molina.—Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1038-1040	— Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.—La Dorotea. T. I.	1,50
1044-1045	— La Dorotea. T. II.	1
1046-1047	Manuel y Antonio Machado.—Julianillo Valcárcel o Desdichas de la fortuna.	1

PIDA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO

Subscribase por un trimestre (15 números), 6 ptas.

EN SU LIBRERÍA Y EN

ESPASA-CALPE, S. A.

RÍOS ROSAS, 24. APARTADO 547

MADRID

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de chocolates.

Especialidad en jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGÓN)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.—SORIA

«Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!»



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGABADO
ESPASA-CALPE, S. A.
RÍOS ROSAS, 24.
MADRID

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

Cándido D. Aparicio

ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos. Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director **H. Vazquez**

Plaza de Bernardo Robles, 7. pr.

Martín Blazquez

CARTERO-MARMOLISTA

Mgallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez. Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias. Fuente del Berro, 8. teléf. 54-074